El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, jueves 24 Noviembre de 1898. N.º 5262.

SECCION POLITICA

Sobre la regeneración

Hoy nos ha dado por ahí; por imaginar que hemos celebrado una «interview» con el presidente del Consejo de ministros, y por trasladarla al papel de modo que no haya diferencia entre lo vivo y lo pintado.

¡Tantas «interviews», no se han celebrado y se han dado á la publicidad como hechos consumados! Esta no es de esas.

Inútil es decir que D. Práxedes nos ha recibido con exquisita amabilidad y que ha satisfecho á nuestro escrutador afán en toda la medida de nuestro deseo.

—Con que periodista ¿eh?—nos ha dicho obsequiándonos con un cigarro.—¡Bueno estoy yo con ustedes los periodistas!

—¿Pues y eso, señor presidente?

—Porque siempre tienen ustedes con las patas al aire al gobierno, al pobre «caballo blanco,» y jamás dan un martillazo en el clavo...

—Pero...

—¡Qué pero ni qué manzano! Eso de echar las culpas de todo al gobierno, es muy cómodo y muy socorrido para llenar esas columnas de ustedes que están resultando muy poco «salomónicas» y harto vulgares.

—Si le molesto á usted, señor presidente...

—Nada de eso: ¿no ha venido V. á saber lo que pienso? pues permítame que se lo diga con íntima franqueza y que ante todo me conduela de esa obsesión de «ustedes los periódicos» en echar la culpa de todo al gobierno, con lo cual hacen ustedes flaco servicio á la verdad, pero grande, muy grande á aquellos de quienes en realidad nos viene tanto daño.

—Si usted, señor presidente, tuviera la bondad de explicarse un poco más...

—A ello voy, amigo mío, á ello voy. Digo y repito que no dirigen ustedes bien la puntería tirando siempre al gobierno. Con ello han hecho ustedes creer á las gentes que aquí todo es bueno, todo sano, menos los que gobernamos, que estamos podridos. En efecto; de mí se decirle á usted que no podrido, sino repodrido estoy de oir tales cosas. Y lo más extraño es que las digan los periodistas, que nos tienen cercados á toda hora y que deben saber por lo tanto en donde está el verdadero mal...

¿Ha visto usted á ese caballero que se marchaba cuando usted ha entrado? Pues ese es diputado por no sé qué distrito, que tiene dos primos diputados también á su servicio y un cuñado muy incapaz á quien ya le hemos hecho tres veces senador. ¿Y sabe usted para que ha venido á verme? Para que le quite de enmedio á un juez que á la cuenta es un bribón, pero cuyas bribonadas no les conviene hacer constar á mi diputado y sus amigos. Y aquí me tiene usted dispuesto á hablarle al ministro de Gracia y Justicia para que cometa la injusticia de trasladar á ese funcionario, no á la carcel, que sería quizá lo procedente, sino á otro juzgado, sin fundamento alguno para ello. ¡Y que no lo hiciera! En seguida se me iban á Gamazo ó á cualquier otro el diputadillo y los dos primos y el incapaz del senador... ¡Y para deserciones estamos!... ¿Va usted comprendiendo?

—En efecto, eso es atroz.

—¡Cá! eso no es nada, hombre de Dios; esa no es más que una de las cien barrabasadas que tendré que hacer hoy á petición de otros tantos «amigos» que vendrán á verme...

Sin embargo, dictando buenas leyes... haciéndolas cumplir con energía...

—Ríase usted de todo eso; no hace mucho quiso mi querido amigo y católico ferviente Groizard meterse en algo muy justo, muy equitativo, referente al exacto cumplimiento del Concordato, y armóse un cisco episcopal que por poco me le excomulgan... Desengáñese usted, en tocando á una clase, sea la que fuere, á chillar tocan, y como aquí tan sólo se oye al que chilla, y el qué más chilla es el que más razón tiene, pues palo al gobierno... y vamos tirando.

—Con propósitos bien decididos en los gobernantes...

—Los hay, señor mío; pero se estrellan contra la realidad. ¿Ve usted las reformas del Sr. Gamazo en este hoy mi ministerio de Fomento? ¿No se ha dicho por todos y en todos los tonos que hay necesidad de disminuir el número de doctores y licenciados, apretando las clavijas para el ingreso en las carreras civiles? Bueno; pues ahí estan para ello las reformas de don Germán. ¿Se cumplirán por los llamados á cumplirlas? Ya se lo dirán á D. Germán de misas cuando vean los señores catedráticos que por el rigor disminuyen considerablemente los alumnos y vislumbren la posibilidad de que haya por ello de suprimirse algún centro de enseñanza.

—Pesimista está usted, señor presidente.

—Sí, señor, mucho; y lo estoy precisamente porque no está todo el mal en donde ustedes señalan; si lo estuviera, con enviarnos á freir espárragos á cuantos ejercemos el poder, cuestión concluída. Pero no, señor; el mal es màs hondo y más extenso; radica en todos, en los de arriba y en los de abajo; está principalmente en esta clase media á la que pertenezco, porque no poseo, desgraciadamente, una peseta y he de vivir como si tuviera muchas; está en esta gran masa social, habituada, no á mantener al Estado, sino á que el Estado la mantenga á cambio de trabajar lo menos posible...

—Pues eso no debe consentirlo un buen gobierno.

—No, señor; no debe consentirlo; pero procediendo democráticamente no puede evitarlo.

—Entonces no hay que soñar en la regeneración del país.

—Soy el primero en desearla. «Sí, hombre, que se regenere...»

Y no nos ha dicho más don Práxedes.

Lo hemos leído la «interview» á un íntimo del presidente, y nos ha manifestado que eso exactamente nos hubiera dicho el señor Sagasta si hubiésemos celebrado con él nuestra imaginaria entrevista.

Y lo más chistoso del caso es que ahora vemos que en parte habría habido que darle la razón, á D. Práxedes, porque regenerándose el país, no tendrían más remedio que regenerarse también los que lo gobiernan.

(El Correo de Valencia.)

Los carlistas

Narremos uno de los hechos más horribles de la segunda guerra.

No el de aquel niño que mataron á trabucazos en el Puig porque al darle el alto entre palabras mal sonantes, dejó correr el caballo que montaba...

Ni el de aquel infeliz vecino de San Celoni á quien se entretuvieron en arrancarle los ojos antes de fusilarlo...

Ni el de aquellos tres jóvenes, casi tres niños de Taradell, á quienes asesinaron delante de sus familias porque se negaban á seguirlos...

Ni el de aquel guarnicionero asesinado, á la par que un hijo suyo, en Igualada...

Ni el de aquellos dos niños de unos cuatro años, de Igualada también, que estaban acurrucados en un portal llorando porque su padre había empuñado el fusil dejándolos solos, y á los que estrellaron contra un balcón de la casa de enfrente...

Ni el de aquellas mujeres de los voluntarios asesinadas en la misma población, y aquellos niños de teta pasados á cuchillo en los pechos mismos de sus madres...

Ni el de aquel peón caminero que conducía una de las facciones vizcaínas dentro de un jergón, parándose de trecho en trecho para abofetearle y pincharle...

Ni el de aquel infeliz á quien en Figaró agasajaron y le dieron de comer en abundancia para tener el gusto de gozarse en su sorpresa al decirle que iba á ser fusilado, como lo fué...

Ni el de aquel jefe de la estación de Malgrat, á quien delante de su esposa y de sus hijos, que de rodillas imploraban por él, fué asesinado, llevando después el escarnio hasta conducir su cadáver á la cárcel y encerrarlo allí...

Ni el de tantos y tantos crímenes como se registraron en las páginas sangrientas de la historia del carlismo...

No, ninguno de estos es.

El hecho que vamos á narrar es más cruel, es más horrible, es más inhumano, porque no es la muerte, es algo peor; es la vergüenza, es la deshonra, es la angustia, es la agonía prolongada...

El hecho es éste, referido por «El Diario de San Sebastián» en 1.° de Agosto de 1874:

«Tres desgraciadas mujeres, esposas dos de ellas de migueletes de la provincia de Guipúzcoa, y madre la otra de tres individuos del mismo instituto, sufrieron un martirio horrendo por las calles de Tolosa.

Habían sido presas por el «único delito» de ser madre y esposas, y se iba á hacer con ellas un escarmiento, paseándolas por la población; la noticia, circulando de boca en boca, atraía un gentío inmenso hacia el sitio de donde había de salir la procesión inquisitorial.

Salió por fin. Unos cuarenta carlistas sin armas, pobre y suciamente uniformados, rompían la marcha, precedidos de una turba de niños. Tras de ellos marchaban las tres infelices, en un estado que daba horror y congoja verlas. Desnudas desde la cintura para arriba, cortado el cabello y afeitada la cabeza, las habían untado de miel cubriéndolas por completo de plumas. Tres monstruos parecían, no tres séres humanos.

Montadas en burros, y con una pandereta en la mano que para mayor escarnio les obligaban á tocar, marchaban entre bayonetas en medio de aquella procesión, recibiendo los insultos de una muchedumbre estúpida y fanatizada, que se agolpaba por las calles á su paso, engrosando después la comitiva.

A su lado marchaba el pregonero encargado de leer de trecho en trecho la condena infamatoria, y detrás el tamboril entonando un aire provocativo é insultante.

Aquella muchedumbre reía al presenciar el espectáculo, y no contentos todavía los más audaces ó los más depravados, dirigían á su paso á las víctimas chanzas sangrientas que aumentaban la mofa y el escarnio.

Así recorrieron las calles principales de la población.

Por fin llegaron á la plaza pública, en donde las víctimas expiatorias creían terminado aquel martirio mil veces más cruel que la muerte; y aquellas masas enfurecidas, al comprender que se les escapaban con vida y deseosas de alargar su diversión, prorrumpían en bárbaros gritos:

—¡«Paluacoraiñ», «paluac»! (¡Apalearlas, apalearlas ahora!)

—¡«Paluacoraiñ ta guero lau tiros»! (¡Apalearlas ahora y después fusilarlas!)»

No caben aquí comentarios. Lo único que cabe es ceder al deseo que se siente de coger un fusil, salir á la calle, preguntar á todo el que se encuentre ¿es usted carlista?, descerrajarle un tiro, y volverse á casa con la satisfacción que debe sentir el cazador que mata una fiera.

Y si hay algún liberal que le parezca mal lo que digo, que piense lo que una mujer de aquellas pudo ser su esposa, pude ser su hija, pudo ser su madre.

Esto de los emplumamientos se había ya hecho costumbre, casi ley entre los cafres del «Chapa». Llegaron hasta sustituir el partido de pelota y las fiestas con que se celebraba los sábados el mercado-feria de Tolosa, por el espectáculo de un emplumamiento ó un apaleamiento, de los que era siempre víctima algún liberal ó persona de su familia.

La entrada de doña Blanca en Vinaroz se señaló por un acto de esos.

Al saberse que los carlistas se aproximaban, parece que una mujer fué con gran regocijo á anunciárselo á otra, y que ésta le contestó:—«Pues, en vez de alegrarme, quisiera que esa doña Blanca fuera crucificada en el camino, en pago de todo el mal que ha hecho.»

Denunciada al llegar la facción, dió la doña Blanca orden de que la emplumaran y la paseasen por las calles más céntricas de la villa, llevando detrás á su marido dándole palos con toda su fuerza, sopena de fusilarlos á ambos. El marido debía recibir después cincuenta.

Produjo esta noticia tal impresión de horror, que muchas personas influyentes pidieron clemencia, más sólo la alcanzaron para la hija de este matrimonio, también condenada á igual pena.

Rapada, afeitada y colocada sobre un burro, sufrió la infeliz los rudos golpes que le daba su marido, á quien se le amenazó en todo el tránsito con las bayonetas, y que al final recibió los 50 palos decretados.

¡Qué infames, pero qué infames fueron todos los que consintieron sin protesta aquel acto de inaudita crueldad, y cuán poco tenían de españoles los que apoyaban á una familia de gitanos reales como aquella, que venía á resucitar costumbres de tiempos bárbaros, haciendo víctimas de ellas á infelices mujeres, más honradas y decentes cada una que toda aquella junta!

No tienen disculpa los carlistas que permanecieron al lado de una tía como doña Blanca después de ocurrir esto en Vinaroz.

También en Peñacerrada (Alava), emplumaron en Junio del 74 los carlistas á tres muchachas, por el enorme delito de haber pretendido marcharse á Vitoria á servir.

Y el 20 de igual mes hicieron lo propio á una joven en Orozco, por orden del titulado comandante de armas carlista de aquel punto (maestro de escuela) con «la aprobación» del clero de la villa.»

Lo que piden

los marinos mercantes

La Asociación de marinos mercantes de Bilbao, contestando á la consulta que le hizo la Cámara de Comercio de aquella capital, ha propuesto que se solicite la separación de la Marina de guerra de la mercante y se sustituya ya el ministerio de Marina por otro que se llame de Comercio, como lo hay en Francia, ó que se cree una dirección aneja al ministerio de Fomento para entender en todo lo relativo á la Marina mercante, y que los procesos sobre varaduras, choques y demás accidentes, los instruyan jefes civiles asesorados por marinos de guerra.

Añade que las matrículas que expiden hoy los comisionados de Marina no garantizan la aptitud profesional, y propone que sean sustituidas por boletos expedidos por los capitanes de los barcos mercantes.

Solicita la abolición de los derechos de abanderamientos, sustituyéndolos por premios á las construcciones de barcos mercantes.

Insurrección y lucha

en el Niger

Por querer meterse los agentes de la Compañía Real inglesa del Niger en los asuntos particulares de los indígenas de Assaba, insurreccionáronse éstos cometiendo todo género de atropello.

La Compañía mandó para castigarles 400 soldados con tres cañones Maxim y dos piezas de campaña, resultando un combate en el cual fueron batidos y dispersados con grandes pérdidas los insurrectos.

Las bajas sufridas por las tropas de la Compañía en el combate de Ubutukiti reñido el 17 de Octubre último, fueron 8 muertos y 34 heridos.

Dáse por terminada la insurrección.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 23, 12'15 m.

Hoy firmará S. M. la Reina Regente un decreto en virtud del cual se admite la dimisión del general Blanco, fundada en el mal estado de su salud.

Quedará encargado del mando de la isla de Cuba el general Gonzalez Parrado.

El general Blanco llegará á la Península á mediados de diciembre.

Ha llegado á Madrid el ministro de la Gobernación.

Dícese que ha sido redactado é impreso un nuevo manifiesto carlista.

El embajador de Francia ha conferenciado con el duque de Almodóvar del Río.

En su entrevista han tratado de los derechos arancelarios relativos á los vinos franceses.

En la próxima sesión del Consejo de Estado se discutirá el dictamen emitido acerca de la consulta hecha por el Gobierno respecto á la inmunidad parlamentaria.

Para el establecimiento del catastro se establecerá una oficina central en Madrid que será desempeñada por un brigadier y varios jefes y oficiales y habrá además varias dependencias provinciales. Todas ellas dependerán del ministerio de Hacienda.

El señor Sagasta ha dicho que es probable que los restos de Cristóbal Colón queden en Sevilla.

Se ha recibido un despacho oficial del marqués de Peñaplata, en el que se dice que se han embarcado para la Península las fuerzas de Puerto Príncipe.

Un personaje político ha asegurado que las Cortes se abrirán durante la primera decena de diciembre, levantándose antes la suspensión de las garantías constitucionales, y que el gobierno someterá á las Cámaras todos los documentos relativos á las negociaciones de la paz, un proyecto de ley encaminado á garantir la inmunidad parlamentaria y un proyecto del ministro de Hacienda relacionado con el crédito público.

Dícese que el día 1.° de diciembre se publicará «El Español», órgano de los gamacistas.

—El Consejo de ministros ha comenzado á la hora de costumbre y terminado á las nueve de la noche.

En él han tratado los consejeros de la Corona casi exclusivamente de la marcha de las negociaciones para la paz.

Uno de los ministros ha dicho á los periodistas, á la salida del Consejo que era inútil cuanto hiciesen para averiguar lo tratado en su reunión, respecto á aquel particular.

El gobierno únicamente puede decir que todavía no hay nada definitivo y que aún habrán de celebrarse nuevas reuniones por los comisionados de la paz.

Ha acordado el gobierno levantar la prohibición relativa á la esportación de la plata acuñada.

El ministro de la Guerra ha manifestado que su parecer era conforme con la proposición de la Asamblea de Zaragoza referente á la revisión de las recompensas militares, añadiendo que era muy probable que dicha revisión fuese acordada.

También hay en el gobierno corrientes favorables á otra proposición de la mencionada Asamblea, ó sea la referente á que se depuren las responsabilidades que pudieran existir por el largo tiempo que ha durado la insurrección cubana y la ineficacia de las medidas adoptadas contra la misma.

Los ministros se han ocupado en otros asuntos de menor importancia, figurando entre ellos la formación del catastro, sin que sobre este último recayese acuerdo.

Según nuestros informes de origen particular, se ha leído en Consejo una extensa carta del señor Montero Ríos, en la que se confirma lo que ya ha adelantado el telégrafo acerca de la marcha de las negociaciones.

También se ha hablado algo del proyecto del señor Puigcerver, referente á una emisión de 1.000 millones de pesetas de nuevas obligaciones del Tesoro, así como de otros proyectos relativos al crédito público.

Se ha leído en Consejo un telegrama del general Blanco, en el que se acusa recibo de un nuevo giro.

El ministro de Ultramar ha manifestado que ha hecho hoy varios giros á la isla de Cuba, logrando obtener tipos relativamente moderados.

También se ha hablado en Consejo de la evacuación de la isla de Cuba y del restablecimiento de la línea de vapores de Filipinas.

Asimismo se ha tratado de los espedientes relativos á los astilleros de la Graña y el Nervión, y, finalmente, parece que se ha acordado conceder exámenes libres en enero.

París.—Dícese que los norte-americanos reclaman todo el Archipiélago filipino, la isla Juani de las Marianas, la isla Trung de las Carolinas para estación telegráfica y la renovación de todos los tratados existentes.

Madrid 23, 12'40 m.

París.—El señor Garnica ha hecho á un redactor del periódico «Petit Bleu» las siguientes declaraciones: Los veinte millones de dollars que ofrecen los yankees como indemnización son inaceptables y constituyen un ofrecimiento irrisorio; por lo tanto, debemos rechazarlo. Esperamos instrucciones definitivas de Madrid.

Las negociaciones terminarán quizás esta semana.

Cádiz 23, 4'20 t.

A las doce y media ha salido un tren militar que ha conducido al Puerto de Santa María 103 repatriados enfermos.

Esta medida evitará la aglomeración de soldados que habría aquí á consecuencia de la llegada de los vapores «Alfonso XIII» y «P. de Satrústegui», que se esperan próximamente.

París 22, 10'37 m

Allahabad (India inglesa).—Ha estallado un motín en Seringapatam con motivo de las medidas higiénicas adoptadas contra la peste bubónica. Los amotinados en número de 10.000 atacaron los fuertes con objeto de poner en libertad á los presos y la policía y las tropas se vieron obligadas á disparar contra los agresores, resultando gran número de muertos y heridos. Fueron detenidos 134 individuos.

París 22, 11'25 n.

La comisión de aduanas de la Cámara de los diputados ha admitido el cambio de clasificación de los vinos y el aumento de los aranceles; pero ha fijado interinamente el tipo alcohólico en 11 grados. Antes de adoptar una resolución definitiva oirá al gobierno.

París 22, 11'43 n.

Washington.—El gobierno espera que el tratado de paz con España será firmado próximamente en París.

Han ocurrido algunos desórdenes en San Sebastián y otras localidades de Puerto Rico, pero se ha restablecido la tranquilidad. Algunas patrullas dispararon sus armas é hirieron á varias personas.

París 23, 1'20 m.

Liverpool.—Las noticias recibidas de la costa occidental de Africa refieren que el vapor francés «Dakar» naufragó en Río Mutes y se considera perdido.

MAHÓN

Conforme dijimos en uno de nuestros anteriores números, sabemos que por R. O. de 7 del actual ha sido nombrado Inspector de los Astilleros de Vea-Murguia en Cádiz el actual comandante de Marina de esta Provincia capitán de Fragata de la Armada Sr. D. Antonio Alonso y Rodriguez de Sanjurjo, debiendo ser relevado por el de igual clase D. José Mac-Crohom y Seidel nombrado por soberana disposición del 9.

Hemos sido favorecidos por la dirección de las oficinas del Centro General de Informes comerciales «La Vigilancia y Seguridad Mercantil» establecida en Barcelona, con un libro indicador de los servicios que presta al comercio y á la industria el citado Centro del que es director D. Daniel Freixa Martí, y el cual cuenta con un personal inteligentísimo de veinte y cinco verdaderos funcionarios.

Esta Agencia ó Centro se dedica á informes comerciales y á cuantos asuntos tengan á bien encomendarle, sirviendo con la prontitud y esmero que tiene acreditados durante los diez años que cuenta de existencia, por lo que no podemos menos de recomendarla á cuantos necesiten de sus servicios.

Se nos dice que por el Exmo. señor Capitán General del Departamento de Cartagena se ha confirmado el hallarse el aceite de linaza exceptuado del pago del impuesto de consumos por hallarse comprendido entre los olerosos y medicinales segun acordada del Consejo de Estado publicada por el Ministro de Hacienda en R. O. de 28 de Junio de 1883.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

De Barcelona.—D.ª Pilar Villalonga, un señor teniente coronel Infantería, Carmen Recio, Francisco Llivi, Alberto Deville, Juan Victory, Antonio Victory, una hermana Caridad, Marcelino Serra, Francisco Marcet, Jaime Cuffi, José Pujals, Margarita Llopis, Nieves Jelleres, Margarita Lopez, Martín Timoner, Miguel Pons, 4 individuos de tropa, Francisco Villalonga, José Grifols, Miguel Cirerol, Antonio Arenas, Marcelino Fábregas, Jaime Reventosa, Margarita Mir, Carlos Figuerola, Enrique Miralles, Manuel Maldonado.

De Alcudia.—D. Miguel Tortella, Emilio Casado, Francisco Llabrés, Catalina Coll, Catalina Llabrés, Guillermo Llabrés, María Bonet, Antonia Capó, 3 Individuos de tropa, Antonio Ramis, Bartolomé Alorda, José Nadal.—Total 45.

Dicen de Palma de Mallorca, en fecha 22 del actual que la policía ha detenido al mayordomo del vapor-correo como complicado en el contrabando de moneda falsa procedente de Barcelona, habiéndose descubierto el hecho por haberse seguido á una niña que fué al vapor saliendo luego con una cesta de castañas las que cubrían gran cantidad de monedas de plata.

A las siete de la mañana de hoy se han unido en indisoluble lazo en la parroquia del Carmen de esta ciudad, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Federico Hilario Torregrosa, con la distinguida y agraciada señorita D.ª Catalina Nin y Borrás. Terminado el acto y de regreso á su domicilio, se ha servido á los invitados un abundante refresco, saliendo después la dichosa pareja para el pueblo de Fornells.

Damos la más cumplida enhorabuena á las respectivas familias de los desposados, á la par que deseamos á éstos una inacabable luna de miel.

A las diez de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, 45 pasageros y varia da carga.

En el mismo han llegado nuestros paisanos el teniente coronel D. Gabriel Olivar destinado al parque de artillería de esta plaza, y el capitán de E. M. D. Antonio Victory que regresa de Filipinas.

También han venido procedentes de Ultramar los siguientes repatriados naturales de esta isla:

José Prieto Vidal y Bartolomé Vidal Pons cabo y soldado del batallón provisional de Baleares.

José Nadal Peracalda, cabo del batallón Cazadores de Cádiz.

Lorenzo Marlet Pons soldado del batallón de Sicilia.

Las dos cortinillas y la máquina de luz de gás que faltaron la noche del domingo último del Restaurant del casino E. Consey, se han encontrado esta mañana en el sótano del citado local, donde las han tirado por una de las rejas del mismo acompañadas de un escrito que decía, era una broma que se había intentado hacer al Conserge.

Todo esto está muy bien, pero creemos que si fué broma, no debía el autor de ella haber tardado tantos días en devolver los citados objetos, y hubiera evitado que nosotros nos hubiésemos ocupado de ello, exponiéndose á que si la policía le hubiese descubierto, tal vez no le hubiera valido el subterfugio alegado.

Noticias Militares

El primer teniente, de la Guardia civil, D. Sebastián Fernandez Frontela, que sirve en esta isla, ha sido colocado, por ascenso en la 6.ª compañía de la Comandancia de Sevilla. En su reemplazo se designa al segundo teniente, D. Abundio Martinez Caballero.

* * *

Se ha concedido prórroga, de real orden, al Ayuntamiento de Ciudadela, para la presentación de documentos acreditativos de estancias causadas por varios individuos de tropa en el hospital civil de aquella localidad.

* * *

Ha sido destinado al primer batallón del Regimiento Regional n.º 2, el médico 1.º del cuerpo de Sanidad militar, don Francisco Ibañez Aliaga.

* * *

Se ha dispuesto la baja en el servicio activo de los soldados de esta región que pasan á situación de condicionales, José Serra Beltran, Antonio Jaume Sixto, Jorge Seguí Melis, Juan Llompart Alomar, Jaime Vadell Salvá, Mariano Rivas Ferrer, Arnaldo Llinás Bellosa, José Bonet Riera, Antonio Serra Cladera y Lorenzo Janer Sastre.

* * *

A los individuos de tropa que regresen de Filipinas á esta isla, y no vengan satisfechos de sus alcances, se les facilitará el socorro de 20 pesetas por el Depósito del puerto de desembarco, y 100 por la caja del Regional de Baleares n.º 2; lo mismo que se hace con los procedentes de Cuba. Además se les facilitará á aquellos en Port-Said, una primera puesta de uniforme con cargo á sus haberes.

* * *

Se ha dispuesto que los reclutas condicionales de años anteriores declarados útiles en el actual, á quienes por razón del número que obtuvieron en el sorteo correspondió ser excedentes de cupo, sean destinados por los capitanes generales respectivos á cuerpos de su región para recibir instrucción militar, y terminada volverán á sus hogares en concepto de excedentes.

* * *

Igualmente se ha ordenado que los reclutas del actual reemplazo que antes de su ingreso en caja se presentaron para servir voluntariamente en Cuba y Puerto Rico, continúen en su actual situación de licencia ilimitada como expectantes á embarco, siempre que por el número obtenido en el sorteo les corresponda servir en Ultramar; y los que por el expresado motivo pertenezcan al cupo de la península, serán destinados á cuerpo activo de la misma.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 4'20 t.

En la Asamblea de Zaragoza se discutirá hoy la proposición que hace referencia á la reducción de ministerios.

La sesión que debía celebrarse hoy en París se ha aplazado.

Queda admitida la dimisión presentada por el General Blanco.

Madrid 24, 2 mda.

Se ha recibido un telegrama del general Rizo diciendo que han desembarcado en Manila 4000 americanos; y que se ha cortado el cable, entre Luzón y Visayas, por cuyo motivo carece de noticias del general Ríos.

Madrid 24, 2'50 mda.

Ayer fué aplazada la sesión que debían celebrar las comisiones de París, en la inteligencia de que los americanos impusieron al Sr. Montero Ríos el deber de contestar al últimatum del gobierno americano antes del día 28 del corriente.

Madrid 24, 2'60 mda.

La asamblea de Zaragoza ha acordado la enseñanza obligatoria gratuita, la fusión de los ministerios de guerra y marina y el servicio militar obligatorio.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 23 Noviembre 4'00 t.

4 % interior	54'20
— exterior	58 00
Amortizable	65'50
Cubas 1886.	53'50
—1890	44 00
Banco España	392 00
Tabacalera.	220'00
París á la vista	40'75 á 40'21
Lóndres id.	35'57 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	98'00	102'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	90'00	92'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

Espectáculos

Para esta noche

TEATRO PRINCIPAL

Drama—MARIANA.

CONSEY

Zarzuela—DUO DE LA AFRICANA
» MAM' ZELLE NITOUCHE

* *

Casino El Consey

Función extraordinaria para hoy jueves 4 Noviembre 1898.

(Fuera de Abono.)

Rebaja de precios á los Sres. Abonados.

A fin de complacerlos la Junta ha acordado reservarles las localidades abonando solamente 75 céntimos de peseta por suscripción, en las funciones extraordinarias.

Continúa abierto el abono.

Programa:

1.° Ultima representación en la presente temporada de la zarzuela en 1 acto de los Sres. Echegaray y Caballero

El Duo de la Africana

2.° Primera representación de la zarzuela cómica en dos actos y cuadros arreglo del frances por D. Mariano Pina música del maestro Herué

Mam Zelle Nitouche

tomando parte en su desempeño toda la compañía.

A las 8 y media.

* * *

El próximo domingo reprise de la aplaudida zarzuela en 1 acto original de D. Ricardo de la Vega música del maestro Bretón

La verbena de la Paloma
ó
El boticario y las chulapas
y celos mal reprimidos

La cual fué estrenada con extraordinario éxito en el Teatro Principal por el Sr. Quero.

LA JUNTA.

* *



Gran Función

para mañana jueves 24 Noviembre

DIA DE MODA

10.° DE ABONO 1.ª SERIE

Se pondrá en escena el laureado drama en 4 actos, de D. José Echegaray, el éxito más grande alcanzado en el Teatro de la Comedia de Madrid durante 70 noches consecutivas, titulado:

Mariana

premiado por la Real Academia española.

á las 8 y media.

La Empresa.

NOTA.—El próximo domingo el drama en 4 actos del inmortal Hartzenbusch

Los amantes de Teruel

y la preciosa comedia en dos actos

La Ducha

SECCIÓN OFICIAL

Artillería de plaza

8.° BATALLON

Necesitando este Batallón establecer una cantina en el Cuartel que ocupa la fuerza en la Fortaleza de Isabel 2.ª que satisfaga las condiciones reglamentarias, se anuncia públicamente á fin de que los aspirantes al suministro de aquella puedan formular las proposiciones correspondientes, presentándolas en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que la presente.

Dichas proposiciones habrán de presentarse en las Oficinas del Comandante Mayor (Calle Nueva n.° 5) antes de las once del dia 10 del mes próximo, que tendrá lugar la adjudicación; en ellas se expresarán los precios de los artículos que expenda la cantina, que nunca han de exceder de los corrientes en el mercado público.

Los interesados podrán asistir á la Junta para modificar en vista de ella, si así les convienen, sus proposiciones.

Mahón 19 Noviembre de 1898.—El Comandante Mayor, Luis Ferrer.

* *

EDICTO

DON JUAN BIALE COLL.

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del segundo trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en esta ciudad calle de la Infanta n.° 12 los dias 1 al 10 de Diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 21 de Noviembre de 1898.—El Alcalde, Juan Biale y Coll.

* *

Cédula de emplazamiento

Por la presente y de órden del señor Juez de 1.ª Instancia de este partido, dada en providencia de hoy á instancia de Catalina y María Vila y Olives, en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía que han producido en concepto de pobres, para que se declare la presunción de muerte de sus hermanos Jaime, Miguel y Gabriel Vila y Olives, solteros, vecinos que eran de esta ciudad y ausentes de la misma en ignorado paradero hace mas de treinta años: emplazo á estos y á las personas desconocidas que se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende para que dentro del improrrogable término de nueve dias contaderos desde el siguiente al en que se publique la presente cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en los autos personándose en forma, previniéndoles que en otro caso les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. —Ldo. Jaime Allés, Escno. Hdo.

SECCION DE NOTICIAS

Desgracia en Alcudia

Palma, 20.

Ayer recibimos de nuestro activo corresponsal de Alcudia Sr. Ferrer, una correspondencia dándonos cuenta de que la caldera de la nueva máquina de la Albufera situada en el *Creve* estalló derribando la mayor parte del edificio y causando un muerto y seis heridos entre los operarios que están trabajando.

Inmediatamente se trasladaron las autoridades al lugar de la desgracia.

Al cerrar la carta nuestro corresponsal, las doce de la madrugada de ayer, nos dice que le faltan detalles los cuales comunicará inmediatamente que los tenga.

* *

En vista de la anterior noticia, nos trasladamos en el Gobierno civil, donde el señor Rosselló atento siempre con nosotros nos facilitó el siguiente telegrama que había recibido del alcalde de Alcudia:

«Alcalde á Gobernador

A las cinco y media de la tarde de ayer ocurrió una explosión en la caldera de la máquina de la Albufera, situado en el término de Muro, lindando con éste.

La explosión derribó la parte delantera del edificio muriendo el fogonero Miguel Servera de ésta, soltero, que mantenía á su madre anciana, sumamente pobre.

Resultaron heridos de poca gravedad Rafael Cortés, Antonio Socías, Juan Simó y el maquinista y contusos Juan Calafat y otro, todos de Lapuebla, empleados en la Albufera.»

El señor Rosselló en vista del espresado telegrama, remitió inmediatamente á los alcaldes de Alcudia y Lapuebla, los dos siguientes despachos:

«Gobernador á Alcalde de Alcudia.
Palma 19, 7 n.

Sírvase dar mi nombre el pésame á la anciana madre del fogonero Miguel Servera. Correo mañana remitole 25 pesetas.—Alejandro Rosselló.»

«Gobernador á Alcalde de Lapuebla.
Palma 19. 7 n.

Sírvase visitar en mi nombre á los heridos por la explosión de la Albufera, enterarme de su estado y entregar cinco pesetas á cada uno de los que sean pobres, indicándome la cantidad que adelante por mi cuenta, para reintegrársela.—Alegandro Rosselló.»

Un naufragio

Anoche recibió el Gobernador civil interino, señor Rosselló, el siguiente telegrama del Alcalde de Andraitx.

«Andraitx 19 6'20 t.

A las cuatro de esta tarde ha aparecido en el puerto, en un bote, la tripulación completa de brick-barca «Caterina,» de nacionalidad griega.

El buque procedía de Cette y ha naufragado á 30 millas de la costa.

Han sido prestados á los náufragos los auxilios que su estado requería y mañana se presentarán al Viceconsul de su nación.»

* *

El señor Gobernador contestó inmediatamente al Alcalde de Andraitx manifestando que no tenía necesidad de encarecerle la asistencia á dichos náufragos, estando bajo el amparo de un pueblo de navegantes; y le agradeció cuanto llevaba hecho.

El Vececonsul de Grecia, nuestro estimado amigo el señor Estelrich, Director de «La Ultima Hora,» se personó en el Gobierno para enterarse de los pormenores y preparar lo conveniente.

Se escribió una carta al Presidente de la Sociedad de Salvamento de Náufragos impetrando su auxilio, carta que forzosamente será atendida.

(La Almudaina)

Subastas

El domingo próximo dia 27 del actual se venderán en licitación privada á las doce del dia en el despacho del abogado D. Juan Orfila y Pons las fincas siguientes procedentes de la herencia de D.ª Inés Rolger y Taltavull.

Casa calle	Nueva núms.	12 y 14,	tasada	en 17.850 ptas.
Id.	San Fernando	22	»	en 5.100 id.
Id.	Frailes	46	»	en 5.100 id.
Id.	Santa Cecilia	4	»	en 4.250 id.
Id.	Sol	31 y 33	»	en 2.975 id.

Los títulos de la propiedad y condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en el despacho del referido Abogado, plaza de la Constitución n.° 14.

MAHON

El día 4 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderán en licitación pública, en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° Cuatro cercados situados en el punto conocido por Las Barqueras, del distrito de San Luis.

2.° Tres casas contiguas, situadas en la calle de San Esteban, de dicho pueblo de San Luis, señaladas con los números 10, 12 y 14.

3.° Dos casas situadas en la calle de la Unión de dicho pueblo, la una sin numerar y la otra señalada con el número 6.

Y 4.° Dos solares contiguos, situados en la propia calle de la Unión, que están sin numerar.

Dichas fincas se subastarán por separado y se adjudicarán al mejor postor que cubra el importe de las hipotecas con que están gravadas.

Los títulos de propiedad y demás condiciones para la subasta obran en poder del referido Notario. Mahón 23 Novbre. 1898.

Imprenta de Bernardo Fabregues.